

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

15999 OURENSE

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil de Ourense, anuncia:

Que el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 422/09, referente al concursado Domingo Ferrero Pascual, María Luisa Iglesias Diz, por auto del día de la fecha se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Dejar sin efecto la fase de convenio acordada por auto de 19/2/2010, por no haberse presentado ninguna propuesta.
- 2.- Dejar sin efecto, consecuentemente, el señalamiento de la Junta de acreedores para el día 26/5/2010.
- 3.- Abrir, de oficio, la fase de liquidación, conforme a lo ordenado en los artículos 114.3 y 143.1 de la LC.
- 4.- La suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

Ourense, 22 de abril de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100031617-1